

## **NEOLOGISMOS EN ESPAÑOL: CÓMO EL LENGUAJE SE ADAPTA A LA REALIDAD**

Cuando la sociedad avanza, surgen nuevos conceptos, inventos, tendencias y fenómenos. Para nombrarlos, el lenguaje necesita expandirse, dando lugar a los neologismos. Estos pueden originarse de diversas maneras: adoptando palabras de otros idiomas, combinando términos ya existentes o creando nuevas formas lingüísticas.

Como resultado, los idiomas, que representan un sistema vivo y dinámico, se reponen con nuevas palabras. El idioma no es un organismo estático, sino vivo que se adapta a la realidad que describe. El vocabulario es el primero en responder a todo lo que sucede en el mundo. El español moderno no es una excepción.

En consecuencia, es necesario publicar nuevos diccionarios y reeditar los viejos diccionarios explicativos, que se reponen con nuevas unidades léxicas. Así, El Diccionario de la lengua española de la Real Academia española (el DRAE), el diccionario de referencia y consulta del idioma español, en su 23ª reedición más reciente que salió de imprenta en octubre de 2014, contiene 5.000 palabras más que en la edición anterior de 2001. A partir del año 2017, se han publicado siete actualizaciones de la versión en línea de la 23ª edición, la 23.1 en 2017, la 23.2 en 2018, la 23.3 en 2019, la 23.4 en 2020, la 23.5 en 2021, la 23.6 en 2022, la 23.7 en 2023 y la 23.8 en 2024. En el año 2026 se espera la publicación oficial de la 24ª edición del Diccionario.

El Diccionario de la lengua española es el resultado de la colaboración de todas las academias, cuyo propósito es recoger el léxico general utilizado en España y en los países hispanicos. la incorporación de nuevas palabras al diccionario no es inmediata. Cada término pasa por un proceso de análisis en el que se evalúa su uso, relevancia y permanencia en el idioma. Cabe señalar que la Real Academia Española resuelve todas las cuestiones controvertidas y cuestionables de la lengua española [1].

Los **préstamos lingüísticos** y los **neologismos** son dos formas en las que el idioma incorpora nuevas palabras, pero tienen algunas diferencias clave:

- **Préstamos:** Son palabras tomadas de otro idioma y adaptadas al español. Pueden mantenerse en su forma original (**pizza, software**) o modificarse para ajustarse a la fonética y gramática del español (**fútbol de football, bistec de beefsteak**).
- **Neologismos:** Son términos creados dentro del propio idioma para nombrar conceptos nuevos. Pueden surgir por combinación de palabras

existentes (**teletrabajo**, **videollamada**) o por la necesidad de describir fenómenos recientes (**covidiota**, **gentrificación**).

Los neologismos pueden ser temporales o permanentes, dependiendo de su aceptación y uso continuo. Aunque tradicionalmente se consideraba que una palabra dejaba de ser neológica después de diez años en circulación, la actualización frecuente de los diccionarios digitales ha acelerado este proceso. Sin embargo, todavía hay casos en los que el reconocimiento oficial de un término no ocurre de inmediato. Algunos autores creen que la palabra es un neologismo mientras no figura en el DRAE, otros piensan que cuando está incluida, ya ha dejado de serlo porque “el diccionario empieza a envejecer en el mismo momento en que se le pone el punto final” [2, p. 12].

Los neologismos en el lenguaje surgen constantemente, y o bien se mantienen en él, o inmediatamente dejan de usarse y se olvidan, lo que depende de la necesidad de una nueva palabra y de su valor intrínseco. Si el concepto o fenómeno es relevante y la palabra que lo llama está bien conectada con otros vocablos, entonces se introduce rápidamente en la vida cotidiana y pronto deja de ser un neologismo.

El concepto de "*neologismos lexicográficos*" refleja esta diferencia entre el lenguaje cotidiano y su inclusión en los diccionarios. Muchas palabras que la gente ya usa regularmente tardan en ser registradas oficialmente, lo que crea una brecha entre el habla real y la validación académica. Un ejemplo claro es "**tuítear**", que fue de uso común mucho antes de su incorporación en diccionarios.

En diciembre de 2024 la Real Academia Española anunció la adición de **4.000 nuevas palabras** a su diccionario oficial, la cual refleja la evolución del idioma y la integración de términos que ganaron relevancia en los últimos años en diversos ámbitos, como la gastronomía, la tecnología, la cultura popular y las ciencias.

Debido al desarrollo del progreso tecnológico y la informatización generalizada, este ámbito de la lengua en español ha sufrido muchos cambios. Surgieron nuevos inventos y nuevos medios de comunicación y, en consecuencia, surgió la necesidad de nuevas palabras. Una de las principales fuentes de aparición de estas palabras es Internet y la tecnología informática. Los neologismos en este campo surgen con una permanencia estable. la mayoría de estos neologismos llegaron al español (como, de hecho, a otros idiomas) del inglés.

Por ejemplo, la revolución digital ha traído palabras como **tuítear**, **chatear** o **selfi**, que hace décadas no existían. Otros ejemplos son **googlear**, **escanear**, **cliquear (=clicar)**, **tableta** y otros.

En la era digital algunas palabras existentes en el idioma adquieren nuevas acepciones. Así sucede con **audio**, como mensaje sonoro que se envía digitalmente; **compartir**, para referirse a poner a disposición de un usuario un archivo, un enlace u otro contenido digital, o las nuevas acepciones de la jerga informática para los verbos **bajar**, **cortar** y **pegar**. Son así llamados *neologismos semánticos*.

Este grupo incluye también palabras formadas a partir de nombres propios o nombres de marcas comerciales cuyos nombres han pasado a ser términos de uso común en la vida cotidiana. Aquí hay algunos ejemplos:

**Kleenex:** Aunque es una marca de pañuelos desechables, muchas personas usan "kleenex" para referirse a cualquier pañuelo de papel.

**Rimmel:** Originalmente una marca de cosméticos, en algunos países de habla hispana se usa para referirse al "rimel" o máscara de pestañas.

**Tupper:** Proviene de "Tupperware", pero se usa para hablar de cualquier recipiente plástico para almacenar comida.

**Post-it:** Aunque es una marca registrada, se usa para referirse a cualquier nota adhesiva.

**Velcro:** Se ha convertido en el término genérico para los cierres de gancho y bucle.

**Jacuzzi:** Aunque es una marca, se usa para referirse a cualquier bañera de hidromasaje.

**Cola Cao:** En España, muchas personas llaman "Cola Cao" a cualquier cacao en polvo, aunque existan otras marcas.

Estos nombres muestran cómo algunas marcas logran integrarse en el lenguaje cotidiano hasta convertirse en términos genéricos. A pesar de que muchas de estas palabras son ilógicas desde el punto de vista de la gramática española, algunas ya están oficialmente incluidas en la 23ª edición del Diccionario de la Real Academia Española de la lengua gracias a su presencia constante en el habla cotidiana y en el lenguaje de los medios de comunicación.

Los anglicismos son los que constituyen el mayor grupo de préstamos en español. Los más comunes entre ellos se refieren a tales campos semánticos como:

- revolución digital, nuevas tecnologías y redes sociales: **blog, link, bluetooth, hackear, bullying, geolocalización, webinar, streamer**
- economía: **marketing, criptomoneda, bitcoin**
- cine y moda: **espóiler, casting, fashion, look, reality show**
- gastronomía: **barista, gastrobar, foodie**

Los medios de comunicación actúan como un escenario para la generación y propagación de nuevos términos en el lenguaje. **Perchero solidario, pornovenganza y megarenovación** son neologismos vinculados a problemas sociales. Las palabras como **espóiler y temporada** (como conjunto de episodios de una serie) se refieren al mundo del cine y la televisión. También en la nueva edición del Diccionario se agregarán bastantes palabras provenientes de la música: **blusero, rapear, funk, groupie, indie**.

La llegada del coronavirus ha transformado nuestra realidad en todos los ámbitos, y el lenguaje no ha sido la excepción. La necesidad de describir nuevas situaciones, hábitos y preocupaciones ha llevado a la aparición de términos y expresiones que antes no existían o tenían un significado distinto. A medida que avanzaba la pandemia de COVID-19, palabras

y términos como **aislamiento**, **confinamiento**, **propagación comunitaria**, **transmisión**, **período de incubación**, **tasa de mortalidad**, **asintomático**, **cuarentena** se usaban con frecuencia para referirse al virus.

Además, en esa época surgieron numerosos neologismos para describir nuevas realidades y comportamientos. Por ejemplo,

**Covidiota**: Persona que ignora las medidas de seguridad y pone en riesgo la salud de los demás.

**Balconazis**: Individuos que desde sus balcones criticaban a quienes no respetaban el confinamiento.

**Panicovid**: Sensación de miedo extremo al virus.

**Sinfinamiento**: la percepción de que el confinamiento no tenía fin.

**Cuarentrena**: Nombre dado a la cuarentena por quienes aprovecharon el aislamiento para hacer ejercicio.

**Confitamiento**: Lo opuesto a la "cuarentrena", usado para quienes se entregaron al sedentarismo y la comida.

El español sigue evolucionando con influencias de distintas regiones, incorporando términos que reflejan realidades locales. Las actualizaciones del DRAE de los últimos años aceptan tales americanismos como la adición de una acepción de **audífono** como sinónimo de auricular, los términos **emergenciólogo** y **urgenciólogo** para referirse al especialista en la atención hospitalaria en urgencias, **buseca** (*una comida típica*), **chuteador** (*relacionado con el fútbol*), **repentismo** (*capacidad de improvisación*) y **parrillar** (*asar a la parrilla*), **posnet** (*aparato que permite el pago con tarjetas*).

También, se han añadido nuevos términos que reflejan distintos aspectos de la sociedad actual. Se han incorporado palabras relacionadas con el turismo, como **enoturismo** (*viajes centrados en la cultura del vino*) y **gentrificación** (*proceso de transformación urbana que encarece zonas antes accesibles*). También se han sumado conceptos vinculados a identidad y orientación sexual, como **poliamor** (*relaciones afectivas con más de una persona*), **transgénero** (*personas cuya identidad de género no coincide con su sexo asignado al nacer*), **cisgénero** (*quienes sí se identifican con su sexo asignado*) y **pansexualidad** (*atracción sin distinción de género*).

Además, el diccionario ha incorporado expresiones coloquiales usadas en España. Entre ellas, **búho** para referirse al autobús nocturno, **chuche** como versión corta de *chuchería*, **ojiplático** para describir alguien sorprendido, y nuevas acepciones de palabras como **empanado** (*persona distraída*), **quedada** (*encuentro organizado*) y **rayar** (*molestar o preocupar a alguien*) [3].

Entre las palabras ya oficiales, pertenecientes a la cocina y gastronomía, figuran los siguientes:

**Barista**: Especialista en la preparación de café de alta calidad.

**Wasabi**: Condimento japonés conocido por su sabor picante y su uso en la cocina nipona.

**Gastrobar**: Un establecimiento que combina alta cocina con un ambiente informal.

**Foodie:** Persona apasionada por la comida y bebida, interesada en experiencias culinarias novedosas.

**Croquetear:** Referente al acto de comer croquetas, un término que se ha popularizado en el lenguaje coloquial.

Estos casos ilustran no solo la globalización de la gastronomía, sino también el creciente entusiasmo por vivir experiencias culinarias como un elemento esencial de la cultura.

Se añaden al vocabulario oficial tales neologismos como **teletrabajar**, **macroencuesta**, **humanizador**, **aeroterapia**, **micelar**, **microbioma**, **desarrollador**, **escalabilidad** y **chorreo**.

El Diccionario también incorpora términos que responden a cambios sociales y culturales. Algunas de las inclusiones más destacadas son:

**Sororidad:** Solidaridad entre mujeres en un contexto de lucha por la igualdad.

**Heteropatriarcado:** Sistema social basado en la dominación masculina y heterosexual.

**Sexting:** Envío de mensajes, fotografías o vídeos de contenido sexual a través de dispositivos electrónicos [4].

En los últimos años, el idioma español ha experimentado una evolución constante con la incorporación de nuevas palabras en diferentes ámbitos de la vida. Estas expresiones reflejan cambios en la sociedad, avances tecnológicos y nuevas realidades culturales. Estas actualizaciones incluyen términos relacionados con la tecnología, la gastronomía, la ciencia, el medioambiente y la sociedad. Muchas de estas palabras, aunque inicialmente utilizadas de manera informal, han sido reconocidas oficialmente con su inclusión en el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, mostrando que el idioma es dinámico y se adapta a la realidad de sus hablantes.

## Referencias

1. Diccionario de la lengua española. – URL: <https://dle.rae.es/> (fecha de acceso: 12.05.2025).
2. Alvar Esquerra, M. El neologismo español actual, en L. Luque Toro, Léxico español actual / M. Alvar Esquerra. – Venecia : Cafoscarina, 2007. – P. 11–35.
3. La RAE presenta las novedades del «Diccionario de la lengua española» en su actualización 23.5. – URL: <https://www.rae.es/noticia/la-rae-presenta-las-novedades-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-en-su-actualizacion-235> (fecha de acceso: 10.05.2025).
4. RAE: estas son las 4.000 nuevas palabras que se suman al diccionario oficial. – URL: <https://www.elobservador.com.uy/espana/data-clave/rae-estas-son-las-4000-nuevas-palabras-que-se-suman-al-diccionario-oficial-n5974501> (fecha de acceso: 16.05.2025).